



Convocatoria

Programa de Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación para obtener la Licenciatura en Cinematografía

Es el proceso por el cual se realiza la equivalencia de estudios para continuar con la formación académica a nivel licenciatura, con la finalidad de obtener el título profesional.

Dirigido a:

- * Estudiantes que cursaron actividades académicas en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), Plan de estudios 1995, y que deseen incorporarse a la Licenciatura en Cinematografía con la finalidad de obtener el título profesional.



Requisitos:

1. Haber cursado actividades académicas que corresponden al **Plan de estudios 1995 del CUEC**.
2. Certificado original de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (Siete punto cero).
3. Historial académico de estudios en cinematografía realizados en el CUEC. (Tramitar en la ENAC).
4. Solicitud **F-305** con fotografía. Llenar, únicamente, datos personales, antecedentes escolares y firma de la solicitud. Registrar número de cuenta en caso de contar con este.
5. Acta de nacimiento original y actualizada.
6. CURP actualizada.
7. Dos fotografías a color, tamaño infantil con fondo blanco o gris.
8. Pago de \$295.00 (Doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de revisión documental. Se realiza en la Dirección de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar. DGAE.



Calendario:

- * **01 abril de 2025**: Publicación de la convocatoria
- * **07 al 10 de abril de 2025**: Período de atención para entrega documental en DGAE.
- * **23 de junio de 2025**: Publicación de resultados
- * **04 al 08 de agosto**: Inscripción al semestre **2026-1**



Ubicación DGAE: Circuito de la Investigación Científica s/n (cerca del metro Universidad, junto al CENDI) en Ciudad Universitaria. Tel. 55 5622 5506



Cronograma para trámite de Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación

1

07 al 10 de abril de 2025

Durante estas fechas tendrá que presentarte en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Dirección de Certificación y Control Documental de la DGAE para entregar la documentación que se especifica en los requisitos y realizar el pago.

- Deberás notificar en el Departamento de Servicios Escolares de la ENAC, que comenzaste el trámite ante DGAE, con la finalidad de preparar el documento de equivalencias.

2

Fecha de acuerdo con la CITA que emita el sistema de registro DGAE

Se le hará llegar una cita para acudir al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.

3

14 al 16 de mayo de 2025

Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la ENAC para solicitar la equivalencia de las asignaturas que cursó durante su estancia en el CUEC, contra las que deberá acreditar conforme al plan de estudios vigente.

4

23 de junio de 2025

En caso de aceptación, se le notificará para que continúe con los trámites correspondientes de inscripción para las actividades académicas al semestre 2026-1



Etapas posteriores a la revisión documental y autorización de DGAE

Una vez que concluye el trámite ante DGAE, se realizará la inscripción a las asignaturas que están pendientes de acreditar conforme al plan de estudios vigente, y deberá cubrir los requisitos de permanencia y titulación.

El trámite se realiza en el Departamento de Servicios Escolares de la ENAC, de acuerdo a las siguientes etapas:



Enlaces útiles:

* [DGAE Fechas](#)

* [ENALLT](#)

* [Servicio Social](#)



Contacto Departamento de Servicios Escolares ENAC



Tel: 5623 3805 / 5622 4800 Ext. 47148 / 47128



Correo: escolares_sigae@enac.unam.mx

¡Importante! Solo podrás solicitar el trámite, si no tienes antecedentes trancos de ingreso previo a la UNAM en el nivel licenciatura.